

RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA DE FECHA 21/11/2022 POR LA QUE PROCLAMA DE FORMA DEFINITIVA A LOS MIEMBROS ELECTOS DE LA JUNTA DE ENFERMERIA DEL AREA HOSPITALARIA DE CORDOBA

ANTECEDENTES

Habiéndose convocado elecciones a miembros de la Junta de Enfermería del Área Hospitalaria de Córdoba, por Resolución de esta Dirección Gerencia de 28 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 462/1996, de 8 de octubre, por el que se modificó el Decreto 105/1986 de 11 de junio, sobre Ordenación de la Asistencia Sanitaria Especializada y de Órganos de Dirección de los Hospitales Andaluces (BOJA nº 127, de 5 de noviembre) y, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de elecciones a Juntas de Enfermería de Áreas Hospitalarias, aprobado mediante Resolución del Servicio Andaluz de Salud 2/97, de 30 de enero;

Visto el acta global de la Mesa Electoral de dicha Junta de las elecciones celebradas el pasado 15/11/2022;

y visto que no constan impugnaciones a los acuerdos de la Mesa Electoral tras la publicación de los resultados electorales,

esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que la citada normativa le confiere,

RESUELVE:

PRIMERO: Proclamar de forma definitiva a los miembros electos de la Junta de Enfermería del Área Hospitalaria de Córdoba que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, con indicación del área o colectivo por el que han sido elegidos.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en los tablones de anuncios de las Unidades de Atención al Profesional de los centros incluidos en el ámbito del Área Hospitalaria de Córdoba en el día de su firma.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes desde la publicación de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a veintiuno de noviembre de dos mil veintidós.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS759PFIRMADmQfAXMZebJR912y	Fecha	21/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3



ANEXO I: Proclamación definitiva de miembros de la Junta de Enfermería

- **Área Quirúrgica:**

Barraquera Bejar, David (Enfermero)
Pastrana Cansinos, Jesús (Enfermero)
Vigara Fernández, Rafael (Enfermero)

- **Área de Hospitalización:**

Alpuentes Perabad, Myriam Noemí (Enfermera)
Cañizares de la Haba, Eva (Enfermera)
Castellano Palma, Ana María (Enfermera)
Diaz Águila, Francisco Jesús (Enfermero)
Pedrera Martínez, Rafaela (Enfermera)

- **Área de Servicios Grales. y/o de Apoyo al Diagnóstico y tratamiento:**

Bernal Navas, Alejandro (Enfermero)
Bonilla Delgado, María Josefa (Enfermera)
García Ruiz, Santos Luis (Enfermero)

- **Área de Cuidados Críticos y Urgencias:**

Calvo García, Gumersindo (Enfermero)
López Hurtado, Felipe (Enfermero)
Serrano Cárdenas, José (Enfermero)

- **Área de Consultas Externas:**

Guerra González, María Mercedes (Enfermera)
Manjón-Cabeza Ortiz, María Ángeles (Enfermera)
Villanueva Antón, María del Carmen (Enfermera)

Código:	6hWMS759PFIRMADmQfAXMZebJR912y	Fecha	21/11/2022	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3	

- **Colectivo Auxiliares de Enfermería:**

Álvarez López, Ana (TCAE)
Picazo Carrasco, Adoración (TCAE)
Rodríguez Ocaña, Eva (TCAE)

- **Colectivo Fisioterapeutas:**

Vacas Jurado, Cesar (Fisioterapeuta)

- **Colectivo Matronas:**

Jiménez Ruz, Andrea (Enf. Esp. Obst-Ginec.)

- **Colectivo Técnicos Especialistas:**

Carmona Hernández, María Inmaculada (T.E. Laboratorio)

- **Enfermería Distrito Córdoba:**

Gares Laguna, José Juan (Enfermero)

- **Enfermería Distrito Guadalquivir:**

Lopera Marín, Dolores (Enfermera)

Código:	6hWMS759PFIRMADmQfAXMZebJR912y	Fecha	21/11/2022	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3	